

Reglamento y requisitos para montañistas Parque Yerba Loca

Con el fin de incentivar el desarrollo responsable del deporte al aire libre y conservar la calidad ambiental del Parque Yerba Loca, es que los deportes de montaña están regulados por el siguiente reglamento:

1. Los deportes de montaña permitidos dentro del Parque, son: Montañismo, escalada en roca, escalada en hielo, travesías, trail running, ski de randonee y splitboard.
2. El desarrollo de estos deportes, está permitido en todas sus modalidades, excepto la escalada de tipo "Free Solo".
3. No está permitido el ingreso de vehículos motorizados a senderos, incluidas las motos de nieve.
4. En caso de accidente, el equipo de guardaparques gestionará tu rescate de forma gratuita según tu protocolo de rescate entregado a la administración, sin embargo, los recursos externos al Parque, como caballos, helicópteros y otros, deberán ser autorizados por el accidentado o su contacto de emergencia y pagados por los mismos.

Para ingresar al Parque a realizar una actividad de montaña, deberás realizar cada uno de los siguientes pasos:

1. Comprar tickets a través de nuestra página web.
2. Revisar el "Estado del Parque" en nuestra página web e ingresar al Parque con los requisitos necesarios. Por ejemplo: porte de cadenas, vehículos 4x4, etc. De no cumplir dichas condiciones, no podrás ingresar al Parque, aunque tengas reserva o tickets comprados.
3. Enviar un correo electrónico a verbaloca@roblesdecantillana.cl con la siguiente información:
 - Currículum deportivo, con experiencia acorde a la actividad a realizar y mencionar cursos o capacitaciones.
 - Ficha médica (adjunta más abajo)
 - Protocolo para montañistas (adjunto más abajo)
 - Exención de la responsabilidad firmada por cada participante de la expedición (adjunto más abajo)

Al momento de tu ingreso, deberás presentar lo siguiente:

1. Código de reserva (ticket)
2. Equipo técnico descrito en tu itinerario, incluyendo al menos un botiquín de primeros auxilios y elementos para disponer de sus residuos de forma adecuada.
3. Revisión aparato de comunicación con recepción.

Protocolo para montañistas

I. Itinerario

Para ser llenado por la persona que realiza la reserva o un miembro responsable del equipo:

- Fecha y hora de ingreso al Parque:	
- Fecha y hora de salida del parque	

ITINERARIO	PRIMERA JORNADA	SEGUNDA JORNADA	TERCERA JORNADA	CUARTA JORNADA
Hora de inicio				
Objetivo				
Modalidad (estilo alpino, expedición, trail running, etc.)				
Ruta				
Lugar de acampada/vivac				
Observaciones				

II. Curriculum Deportivo

Para ser llenado por todos los miembros del equipo en un formato sencillo que acredite experiencia en montaña (obligatorio) y cursos o capacitaciones (deseable).

Montaña o Lugar	Ruta	Altitud	Desnivel	Fecha	Cordada	Foto

--	--	--	--	--	--	--

III. Protocolo de Rescate

Se activará en caso de que el contacto de emergencia o un miembro de la expedición, dé aviso de algún acontecimiento no planificado o de que la expedición no se presente a la fecha y hora de salida del Parque, sin dar aviso de retraso a la recepción del Parque.

Información previa requerida:

1. Contacto de emergencia (nombre y teléfono)	
2. Centro asistencial de preferencia (opcional):	
3. Seguro de accidentes o rescates (en caso de tener):	

IV. Exención de responsabilidad

DECLARACIÓN JURADA, PARA SER FIRMADA POR TODOS LOS MIEMBROS DEL EQUIPO.

Yo _____ RUT: _____ - _____
_____ asumo todos los riesgos de realizar actividades de montaña y “deslindo tanto a la administración Robles de Cantillana como a la Municipalidad de Lo Barnechea y a sus autoridades, de todo tipo de responsabilidad civil que pudiera derivarse en caso de accidente, infortunio y/o enfermedad que pudiera ocasionarse dentro del Parque Yerba Loca, durante el desarrollo de la actividad de montaña a realizar. Además, en pleno uso de mi capacidad intelectual, declaro:

1. Conocer a cabalidad los riesgos implicados en las actividades de montaña que planeo realizar dentro del Parque Yerba Loca.
2. Estar en buen estado físico y mental y poseer la suficiente preparación física y técnica, para realizar la actividad planeada, de manera segura para mí y los demás miembros del equipo.
3. Estar al tanto de las condiciones meteorológicas de las jornadas en terreno y estar preparado para dichas condiciones.
4. Poseer equipo adecuado y en buen estado para la realización de las actividades de montaña expresadas en este protocolo.
5. Haber sido informado de que el equipo de guardaparques de Yerba Loca gestionará y apoyará la logística del rescate en caso de accidente, pérdida o siniestro, sin embargo, asumo en forma personal, los costos de una eventual operación de búsqueda y/o rescate aéreo, uso de caballos, gastos médicos o cualquier otro recurso o servicio externo a la administración del Parque.

En _____ en el día _____ del mes de _____ del año _____

RUT y Firma: _____

Cualquier duda respecto a este protocolo, puedes escribirnos a verbaloca@roblesdecantillana.cl